



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS FINANCIEROS AL  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
31 DE DICIEMBRE DE 2012

## **Contenido**

Estado de Situación Financiera Intermedios  
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios  
Estado de cambios en el Patrimonio Neto Intermedios  
Estado de Flujos de Efectivo Directo Intermedios  
Notas a los Estados Financieros Intermedios

Moneda funcional : Pesos chilenos  
Moneda presentación : M\$

# EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

## ÍNDICE

### Estados Financieros Intermedios

1. Estado de Situación Financiera Intermedios
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo Intermedios

### Notas a los Estados Financieros Intermedios

- |   |           |
|---|-----------|
| 1. Entidad que reporta  | Página 1  |
| 2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados | Página 2  |
| a) Bases de preparación   | Página 2  |
| b) Modelo de presentación de Estados Financieros                                    | Página 2  |
| c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas                      | Página 2  |
| d) Período contable   | Página 3  |
| e) Moneda funcional y de presentación   | Página 3  |
| f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles                            | Página 4  |
| g) Uso de juicios y estimaciones  | Página 4  |
| h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                                  | Página 5  |
| i) Otros activos no financieros, corrientes   | Página 5  |
| j) Otros activos financieros no corrientes  | Página 5  |
| k) Propiedades, planta y equipo   | Página 5  |
| l) Propiedades de inversión   | Página 7  |
| m) Deterioro de los activos   | Página 7  |
| n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                          | Página 9  |
| ñ) Beneficios a los empleados   | Página 9  |
| o) Provisiones  | Página 10 |
| p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes                             | Página 10 |
| q) Reconocimiento de ingresos   | Página 11 |
| r) Reconocimiento de gastos   | Página 11 |
| s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta                                       | Página 12 |
| t) Efectivo y equivalentes de efectivo  | Página 12 |
| u) Estado de flujo de efectivo  | Página 13 |
| v) Distribución de utilidades   | Página 13 |
| w) Transacciones con empresas relacionadas  | Página 13 |
| x) Intangibles  | Página 14 |
| y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias                            | Página 14 |
| z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes                          | Página 15 |
| 3. Efectivo y efectivo equivalente  | Página 16 |
| 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes                      | Página 17 |
| 5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes                          | Página 20 |
| 6. Otros activos no financieros, corrientes   | Página 21 |
| 7. Otros activos financieros, no corrientes   | Página 22 |

8. Otros activos no financieros, no corrientes	Página 22
9. Propiedades, planta y equipo	Página 22
10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	Página 26
11. Propiedades de inversión	Página 26
12. Impuestos diferidos e impuesto a la renta	Página 29
13. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Página 31
14. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	Página 33
15. Pasivos por impuestos corrientes	Página 34
16. Otros pasivos no financieros, corrientes	Página 35
17. Otros pasivos no financieros no corrientes	Página 35
18. Patrimonio neto	Página 35
19. Ingresos y gastos	Página 37
20. Caucciones obtenidas de terceros	Página 39
21. Acuerdo de concesión de servicios	Página 41
22. Acuerdo de concesión portuaria de un área de desarrollo portuario, turístico y comercial	Página 43
23. Sanciones	Página 45
24. Medio ambiente	Página 45
25. Gestión de riesgo	Página 47
26. Contingencias y restricciones	Página 50
27. Remuneraciones del directorio y personal clave	Página 51
28. Hechos relevantes	Página 54
29. Hechos posteriores	Página 54

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(En miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	<b>N°</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>CORRIENTES:</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	3	12.322.692	13.157.928
Otros activos no financieros, corrientes	6	369.395	691.287
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	157.781	133.151
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	<u>392.572</u>	<u>1.244.797</u>
Total activos corrientes		<u>13.242.440</u>	<u>15.227.163</u>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	7	881	850
Otros activos no financieros, no corrientes	8	1.963.358	1.949.199
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	1.624.682	260.862
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	59.264	75.168
Propiedades, planta y equipos	9	17.417.867	17.491.702
Propiedad de inversión	11	<u>51.874.263</u>	<u>54.387.766</u>
Total activos no corrientes		<u>72.940.315</u>	<u>74.165.547</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>86.182.755</u></u>	<u><u>89.392.710</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	<b>N°</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>CORRIENTES:</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13	78.508	69.291
Pasivos por impuestos corrientes	15	252.830	4.653.437
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	152.438	187.331
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	<u>5.993.458</u>	<u>1.795.636</u>
Total pasivos corrientes		<u>6.477.234</u>	<u>6.705.695</u>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	12	11.567.486	11.639.718
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	14	81.427	91.743
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	<u>2.398.568</u>	<u>2.438.742</u>
Total pasivos no corrientes		<u>14.047.481</u>	<u>14.170.203</u>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital emitido	18	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	19	<u>4.004.981</u>	<u>6.863.753</u>
Total patrimonio, neto		<u>65.658.040</u>	<u>68.516.812</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>86.182.755</u></u>	<u><u>89.392.710</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIOS  
 POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012  
 (En miles de pesos)

	Nota N°	Acumulado		Trimestre	
		01.01.2013	01.01.2012	01.07.2013	01.07.2012
		30.09.2013	30.09.2012	30.09.2013	30.09.2012
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Estados de Resultado por Naturaleza</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	19	8,185,980	7,097,721	2,783,137	2,434,822
Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		68,732	146,546	23,203	58,426
Pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		(113,427)	(87,497)	(38,844)	(34,453)
Gastos por beneficios a los empleados	19	(573,287)	(661,006)	(209,358)	(252,789)
Gasto por depreciación y amortización		(429,699)	(426,267)	(124,544)	(144,879)
Otros gastos, por naturaleza	19	(2,157,717)	(2,009,625)	(766,343)	(708,845)
Otras ganancias (pérdidas)		25,348	684,269	16,264	232,835
Ingresos financieros	19	509,532	170,583	161,540	71,309
Resultados por unidades de reajuste	19	<u>(2,231,551)</u>	<u>(26,427)</u>	<u>(2,232,521)</u>	<u>(21,492)</u>
Ganancia antes de impuesto		3,283,911	4,888,297	(387,466)	1,634,934
Gasto por impuestos a las ganancias	12	<u>(1,561,891)</u>	<u>(3,229,815)</u>	<u>324,579</u>	<u>(1,704,399)</u>
Ganancia del período		<u>1,722,020</u>	<u>1,658,482</u>	<u>(62,887)</u>	<u>(69,465)</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1,722,020	1,658,482	(62,887)	(69,465)
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia del período		<u>1,722,020</u>	<u>1,658,482</u>	<u>(62,887)</u>	<u>(69,465)</u>
Ganancias básicas por acción		-	-	-	-
<b>Estado de otros resultados integrales</b>					
Ganancia		1,722,020	1,658,482	(62,887)	(69,465)
Otros resultados intangibles		-	-	-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		<u>1,722,020</u>	<u>1,658,482</u>	<u>(62,887)</u>	<u>(69,465)</u>
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		1,722,020	1,658,482	(62,887)	(69,465)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Total resultado integral		<u>1,722,020</u>	<u>1,658,482</u>	<u>(62,887)</u>	<u>(69,465)</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(En miles de pesos)

	<b>Nota N°</b>	<b>30.09.2013 M\$</b>	<b>30.09.2012 M\$</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8,353,186	7,676,337
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(794,251)	(784,561)
Pagos por cuenta de los empleados		(598,668)	(651,265)
Otros pagos por actividades de la operación		(1,058,347)	(1,080,291)
Dividendos pagados		-	(1,000,000)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(6,444,610)	(1,459,308)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(735,349)</u>	<u>(752,796)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<u>(1,278,039)</u>	<u>1,948,116</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo		(37,850)	(14,285)
Intereses recibidos		<u>484,879</u>	<u>167,583</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<u>447,029</u>	<u>153,298</u>
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>		<u>(831,010)</u>	<u>2,101,414</u>
<b>EFFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>		(4,226)	(33,851)
<b>INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<u>(835,236)</u>	<u>2,067,563</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO</b>		<u>13,157,928</u>	<u>1,909,995</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<u>12,322,692</u>	<u>3,977,558</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2013 Y 2012  
(En miles de pesos)

**30 de septiembre de 2013**

<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>	<b>Capital emitido</b> M\$	<b>Otras Reservas</b> M\$	<b>Total reservas</b> M\$	<b>Ganancias acumuladas</b> M\$	<b>Patrimonio Total</b> M\$
Saldo inicial al 01/01/2013	61.653.059	-	-	6.863.753	68.516.812
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
Resultado Integral					
Ganancia	-	-	-	1.722.020	1.722.020
Otro resultado integral	-	-	-	419.208	419.208
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	2.141.228	2.141.228
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	(5.000.000)	(5.000.000)
Saldo final al 30/09/2013	61.653.059	-	-	4.004.981	65.658.040

**30 de septiembre de 2012**

<b>Estado de cambios en el patrimonio</b>	<b>Capital emitido</b> M\$	<b>Otras Reservas</b> M\$	<b>Total reservas</b> M\$	<b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b> M\$	<b>Patrimonio Total</b> M\$
Saldo inicial al 01/01/2012	61.653.059	-	-	5.373.629	67.026.688
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
Resultado Integral					
Ganancia	-	-	-	1.658.482	1.658.482
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	1.658.482	1.658.482
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	-	-	(3.800.000)	(3.800.000)
Saldo final al 30/09/2012	61.653.059	-	-	3.232.111	64.885.170

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

# EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

---

### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N° 19.542 del 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N° 46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- ✓ Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- ✓ Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características sísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.
- ✓ Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados de zinc y plomo procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- ✓ El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”, vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 25 de noviembre de 2013.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), Norma Internacional de Contabilidad (IAS en su sigla en inglés) y NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros” emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida normas internacionales. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIIF, IFRS, NIC o IAS indistintamente.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012, y los resultados de las operaciones por el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 y el trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de nueve meses terminados en esas mismas fechas.

### b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 30 de septiembre de 2013 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### **d) Período contable**

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de situación financiera	Al 30 de septiembre de 2013, al 31 de diciembre de 2012
Estados de Resultados	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 y los períodos de tres meses entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2013 y 2012.
Estado de cambios en el Patrimonio	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012.

#### **e) Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Antofagasta. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Antofagasta.

#### **f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles**

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Unidades de Fomento	23.091,03	22.840,75
Dólar estadounidense	504,20	479,96

#### **g) Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

## **h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

## **i) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

## **j) Otros activos financieros no corrientes**

En este rubro se ha clasificado la inversión, corresponden a acciones de CTC, las que se presentan al costo histórico y no existe intención de ser vendidas.

## **k) Propiedades, planta y equipo**

En general las Propiedades, planta y equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenencias mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipo cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipo en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipo. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

<b>Grupos</b>	<b>Vida útil años</b>
Obras de infraestructura portuaria	49
Otras construcciones y obras	10
Construcciones y edificaciones	15
Vehículos	3
Planta y equipo	7
Muebles y enseres	2
Equipos computacionales	2
Otros activos fijos	2

### **l) Propiedades de inversión**

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

### **m) Deterioro de los activos**

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:  
Para el caso de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.
- ✓ Deterioro de propiedades, planta y equipo:  
Al 30 de septiembre de 2013, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, planta y equipo.
- ✓ Deterioro de activos no financieros:  
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés) de 10,9% empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o desaparecido, en cuyo caso la pérdida será revertida.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:
  - 2013 : 3,6%
  - 2014 : en adelante 3,0%
- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2033. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2033), más un up-front de MUS\$ 40.000 por la renovación de la concesión.
- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.

- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2036, fecha en la cual la administración del Mall Plaza Antofagasta debiera ser transferida a la Empresa.
- ✓ Los flujos de baja proyectados para las UGE Terminal Multioperado, Concesión Portuaria y Portezuelo, se descontaron a una tasa WACC nominal antes de impuesto de 10,9%.
- ✓ Debido a que la UGE Concesión Inmobiliaria se desenvuelve en un mercado significativamente distinto a las otras UGE's, se estimó una tasa WACC independiente, la cual alcanza un 10,4%.

#### **n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### **ñ) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:  
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):  
Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se utiliza una tasa de descuento anual 3,5%. Durante el período de nueve meses finalizado al 30 de septiembre de 2013 la tasa de descuento anual utilizada fue de un 2,5%.
- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:  
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

## **o) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## **p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

#### **q) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Los ingresos por concesión portuaria, se reconocerán en base a los ingresos devengados en el período.
- ✓ Los ingresos por concesión portuaria-inmobiliaria, se reconocerán en base devengada, con la facturación del período.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

#### **r) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

## **s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

### ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos de corto y largo plazo, del período 2013 y 2012 fueron calculados con un 20%, conforme a las instrucciones del Servicio de Impuestos Internos contenidas en la circular N° 63 del 30 de septiembre de 2010, en la que instruí la tasa del Impuesto de Primera Categoría que correspondía aplicar durante los años calendarios 2011, 2012 y 2013.

### ✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

De acuerdo a la aprobación y promulgación de la ley 20.630 del 27 de septiembre de 2012, la tasa de impuesto renta para el período tributario 2013 en adelante es de un 20%.

### ✓ Determinación de los pagos provisionales mensuales:

En las disposiciones transitorias del proyecto de reforma, se estableció, en su artículo primero letra d) que: “Para los efectos de determinar los pagos provisionales en conformidad a la letra a), del artículo 84 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre los ingresos brutos obtenidos a partir de septiembre mes de publicación de la presente ley en el Diario Oficial y hasta el 30 de septiembre de 2013, el porcentaje aplicado sobre los ingresos brutos del mes de agosto de 2012, se ajustará multiplicándolo por el factor 1,081. Ante lo cual el Servicio de Impuestos Internos en su circular 48 del 19 de octubre de 2012 establece modificar en 1,081 los Pagos Provisionales Mensuales Obligatorios a partir de los ingresos brutos de los meses de septiembre del año 2012 a septiembre del año 2013.

## **t) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **u) Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

✓ Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

✓ Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **v) Distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### **w) Transacciones con empresas relacionadas**

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

## **x) Intangibles**

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles:

<b>Grupos</b>	<b>Vida útil asignada (meses)</b>	<b>Vida útil residual (meses)</b>
Sistemas información contables Sonda	60	28
Software licencias vigentes	30	12
Sistemas generador y envío información	48	24

## **y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias**

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante lo anterior, bajo Patrimonio se mantendrá al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

**z) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes**

✓ **Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2013 y siguientes**

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Aplicación obligatoria para:</b>
NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 10: Estados financieros consolidados	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12: Revelaciones de intereses en otras entidades	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable	Períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
IPSAS 32: Servicios de Concesión.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014.

No se han adoptado ni aplicado normas con anticipación a su publicación oficial.

La Administración de la Empresa estima que la adopción de las normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de la Empresa.

### 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y equivalente al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Bancos	16.392	101.412
Depósitos a plazo	<u>12.306.300</u>	<u>13.056.516</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u><u>12.322.692</u></u>	<u><u>13.157.928</u></u>

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	12.321.207	13.118.315
Dólares estadounidenses	<u>1.485</u>	<u>39.613</u>
Totales	<u><u>12.322.692</u></u>	<u><u>13.157.928</u></u>

#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Clientes	164.062	142.444
Ingresos por percibir	7.781	1.159
Provisión deudores incobrables	<u>(14.069)</u>	<u>(10.452)</u>
Totales	<u><u>157.774</u></u>	<u><u>133.151</u></u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 30 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	155.285	116.030
Con vencimiento entre tres y seis meses	2.176	3.381
Con vencimiento entre seis y doce meses	324	5.326
Con vencimiento mayor a doce meses	<u>-</u>	<u>8.414</u>
Totales	<u><u>157.785</u></u>	<u><u>133.151</u></u>

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

<b>Deudores</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	67.090	1.370
STS Ingenieria y Construcción Ltda.	-	21.301
Compañía Sudamericana de Vapores	16.726	12.131
Hamburg Sud Chile	15.037	13.677
Ag. Ad. Rodrigo Larraguibel y Cia. Ltda.	9.494	-
Ian Taylor y Cia S.A.	-	6.807
Marítima Valparaíso	-	7.641
Alianca Navegacao	5.534	-
Antofagasta Terminal Internacional	-	5.475
Julio Ramos e Hijos Ltda.	5.235	5.011
Ultramar Agencias Marítimas Ltda.	5.519	15.743
Compañía Chilena de Navegación Interoceánica	-	4.549
Plaza Antofagasta S.A.	-	4.048
Agencias Universales	4.203	12.755
Minerales del Sur	-	4.057
Ag. Mar. Agental Ltda.	3.662	3.922
B & M Agencia Marítima	3.198	-
Transandes Internacional Cargo	-	2.518
Comando Anfibio	2.070	-
Remolcadores Ultratug	1.948	-
Jorge Bahamondes Kurt	1.717	-
Comercial Sertchile	1.664	-
C.J. IV a. Zona Naval	1.598	-
Claudio Garrido Castañeda	1.584	-
AG. Naviera Miguel Bascuñán	1.501	-
Servicios Marítimos y Transportes Ltda.	-	1.391
A.J. Broom y Cía. S.A.C.	1.308	-
Saam S.A.	1.306	1.475
Samuel Opazo	1.217	1.590
Aljadiz Ceballos Ortega	624	-
Entel S.A.	446	-
Maquiserv S.A.	392	-
Sandivk Chile S.A.	368	-
Sercabol Ltda.	331	-
Inversiones e Inmobiliaria B&S	261	-
Otros	3.748	7.690
	<hr/>	<hr/>
<b>Totales</b>	<b>157.781</b>	<b>133.151</b>
	<hr/>	<hr/>

De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran con deudas vencidas, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en deudores:

Deudor	30.09.2013		31.12.2012	
	Deuda	Deterioro	Deuda	Deterioro
	vencida M\$	M\$	vencida M\$	M\$
Hamburg Sud Chile	15.037	601	-	-
Ag. Ad. Rodrigo Larraguibel y Cía. Ltda.	9.494	380	-	-
C. Steinweg Hendelsveem (Chile) Ltda.	-	-	1.090	128
Ian Taylor Chile S.A.	-	-	69	11
Alianca Navegacao y Logística Chile	5.534	2.214	-	-
Julio Ramos e Hijos Ltda.	371	15	4.865	907
Minerales del Sur S.A.	-	-	3.776	267
Ag. Mar. Agental Ltda.	3.662	146	-	-
STS Ingenieria y Construcción Ltda.	-	-	4.753	372
Rockwood Litio Ltda.	-	-	659	38
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	1.179	47	172	32
B & M Agencia Marítima S.A.	3.198	128	-	-
Comando Anfibia y Transp. Navales	2.070	83	-	-
Remolcadores Ultratug Ltda.	1.948	78	-	-
Jorge Bahamondes Kuerte	1.717	69	-	-
C.J. IV a. Zona Naval	1.598	64	-	-
Claudio Garrido Castañeda	1.584	63	-	-
Ag. Naviera Miguel Bascuñán P.S.A.	1.501	60	-	-
Samuel Opazo Gallegos	1.217	49	815	16
Agencias Universales S.A.	388	16	-	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	379	15	-	-
Maquiser S.A.	392	17	-	-
Otros	5.733	229	4.917	266
Totales	<u>57.002</u>	<u>4.274</u>	<u>21.116</u>	<u>2.037</u>

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	10.452	7.988
Aumentos de provisión	517	1.099
Reversos	(1.174)	(672)
Deterioro	<u>4.274</u>	<u>2.037</u>
<b>Totales</b>	<b><u>14.069</u></b>	<b><u>10.452</u></b>

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>157.781</u>	<u>133.151</u>
<b>Totales</b>	<b><u>157.781</u></b>	<b><u>133.151</u></b>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	392.572	1.244.797
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	<u>1.624.682</u>	<u>260.862</u>
<b>Total otros activos no financieros, no corrientes</b>	<b><u>2.017.254</u></b>	<b><u>1.505.659</u></b>

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza prejudicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	<u>30.09.2013</u>		<u>31.12.2012</u>	
	<b>Deuda vencida</b> M\$	<b>Deterioro</b> M\$	<b>Deuda vencida</b> M\$	<b>Deterioro</b> M\$
Deudor				
Fisco de Chile	<u>2.031.344</u>	<u>101.567</u>	<u>1.594.609</u>	<u>88.950</u>
Totales	<u><u>2.031.344</u></u>	<u><u>101.567</u></u>	<u><u>1.594.609</u></u>	<u><u>88.950</u></u>

El desglose por moneda de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, es el siguiente:

	<u>30.09.2013</u> M\$	<u>31.12.2012</u> M\$
Pesos chilenos	<u>2.017.254</u>	<u>1.505.659</u>
Totales	<u><u>2.017.254</u></u>	<u><u>1.505.659</u></u>

#### 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<u>30.09.2013</u> M\$	<u>31.12.2012</u> M\$
Anticipo a proveedores	3.897	49.759
Gastos anticipados (insumos computacionales, seguros, etc.)	301.866	617.275
Costos diferidos concesión frente 1	38.051	15.535
Deudores personal	20.387	5.351
Otras partidas	<u>5.194</u>	<u>3.367</u>
Totales	<u><u>369.395</u></u>	<u><u>691.287</u></u>

## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se consideran las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (CTC-A). Estas acciones tienen cotización bursátil y se presentan a valor de mercado.

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Acciones otras empresas	<u>881</u>	<u>850</u>
Totales	<u>881</u>	<u>850</u>

## 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar por U.F. 25.856,99, que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario del frente de atraque número dos (2) de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión. Y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	393.756	381.157
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	357.484	383.636
Costos originados por proceso de concesión port., turística y comercial	345.572	357.503
Valor residual por pagar concesionario frente N° 2	<u>866.546</u>	<u>826.903</u>
Totales	<u>1.963.358</u>	<u>1.949.199</u>

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

### a) Clases de Propiedades, Planta y Equipo

La composición para los períodos 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de Propiedades, Planta y Equipo se detalla a continuación:

<b>Clases de Propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Construcciones en curso, neto	110.895	112.816
Terrenos	10.617.152	10.617.152
Edificios	770.285	807.740
Planta y Equipo	51.646	16.319
Equipamiento de tecnología	44.089	56.828
Instalaciones fijas y accesorios	5.783.368	5.836.580
Vehículos de motor	24.870	25.732
Otras propiedades planta y equipo	<u>15.562</u>	<u>18.535</u>
<b>Total clases de propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b><u>17.417.867</u></b>	<b><u>17.491.702</u></b>
<b>Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Construcciones en curso, neto	110.895	112.816
Terrenos	10.617.152	10.617.152
Edificios	1.052.647	1.052.647
Planta y Equipo	212.333	142.774
Equipamiento de tecnología	247.413	244.812
Instalaciones fijas y accesorios	7.232.642	7.217.376
Vehículos de motor	55.258	53.820
Otras propiedades planta y equipo	<u>277.716</u>	<u>274.982</u>
<b>Total clases de propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b><u>19.806.056</u></b>	<b><u>19.716.379</u></b>
<b>Clases de propiedades, planta y equipo</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	M\$	M\$
Edificios	(282.362)	(244.907)
Planta y Equipo	(160.687)	(126.455)
Equipamiento de tecnología	(203.324)	(187.984)
Instalaciones fijas y accesorios	(1.449.274)	(1.380.796)
Vehículos de motor	(30.388)	(28.088)
Otras propiedades planta y equipo	<u>(262.154)</u>	<u>(256.447)</u>
<b>Total clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada</b>	<b><u>(2.388.189)</u></b>	<b><u>(2.224.677)</u></b>

## b) Movimiento de propiedades, planta y equipo

	Instalaciones								Total M\$
	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	
Saldo inicial al 01.01.2013	112.816	10.617.152	807.740	16.319	56.828	5.836.580	25.732	18.535	17.491.702
Adiciones	-	-	-	69.559	2.601	15.266	6.507	2.734	96.667
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	(5.069)	-	(5.069)
Retiros (bajas)	(1.392)	-	-	-	-	-	-	-	(1.392)
Gasto por depreciación	(529)	-	(37.455)	(34.232)	(15.340)	(68.478)	(2.300)	(5.707)	(164.041)
Diferencia nuevo deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambios, total</b>	<b>(1.921)</b>	<b>-</b>	<b>(37.455)</b>	<b>35.327</b>	<b>(12.740)</b>	<b>(53.212)</b>	<b>(862)</b>	<b>(2.972)</b>	<b>(73.836)</b>
<b>Saldo final al 30.09.2013</b>	<b>110.895</b>	<b>10.617.152</b>	<b>770.285</b>	<b>51.646</b>	<b>44.088</b>	<b>5.783.368</b>	<b>24.870</b>	<b>15.563</b>	<b>17.417.867</b>

  

	Instalaciones								Total M\$
	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y Equipo (neto) M\$	Equipamiento de tecnología (neto) M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades planta y equipos M\$	
Saldo inicial al 01.01.2012	297.396	10.617.152	798.764	21.927	70.026	5.852.247	19.259	15.506	17.692.277
Adiciones	1.392	-	54.136	-	1.293	82.717	10.842	10.627	161.007
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	(182.066)	-	-	-	(32)	-	-	(718)	(182.816)
Gasto por depreciación	(3.906)	-	(45.160)	(5.608)	(14.459)	(98.384)	(4.369)	(6.880)	(178.766)
Diferencia nuevo deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento revaluación reconocida en Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cambios, total</b>	<b>(184.580)</b>	<b>-</b>	<b>8.976</b>	<b>(5.608)</b>	<b>(13.198)</b>	<b>(15.667)</b>	<b>6.473</b>	<b>3.029</b>	<b>(200.575)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2012</b>	<b>112.816</b>	<b>10.617.152</b>	<b>807.740</b>	<b>16.319</b>	<b>56.828</b>	<b>5.836.580</b>	<b>25.732</b>	<b>18.535</b>	<b>17.491.702</b>

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

<b>Activos intangibles</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	<u>59.264</u>	<u>75.168</u>
Total activos intangibles, neto	<u>59.264</u>	<u>75.168</u>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, Bruto	<u>245.747</u>	<u>245.385</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>245.747</u>	<u>245.385</u>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro del valor, Programas Informáticos	<u>186.483</u>	<u>170.217</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>186.483</u>	<u>170.217</u>

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

<b>Activos intangibles</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	75.168	67.272
Adiciones	361	27.280
Amortizaciones	<u>(16.265)</u>	<u>(19.384)</u>
Saldo final	<u>59.264</u>	<u>75.168</u>

## 11. PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento a contar del 03 de febrero de 2003.

La Empresa ha determinado valores justos a las Propiedades de inversión en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

<b>Clases de Propiedad de inversión neto</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Terrenos	21.101.919	21.101.919
Edificios	138.451	146.946
Planta y Equipo	39.476	40.088
Equipamiento de tecnología	-	-
Instalaciones fijas y accesorios	30.589.112	33.098.540
Otras propiedades planta y equipos	<u>5.305</u>	<u>273</u>
<b>Total clases de propiedad de inversión, neto</b>	<u><u>51.874.263</u></u>	<u><u>54.387.766</u></u>

Las obligaciones contractuales significativas de comprar, construir o desarrollar una Inversión en propiedad o de reparaciones, mantenimiento o mejoras son las siguientes:

- ✓ Establecer servidumbres de paso a favor del concesionario.
- ✓ Cooperar en la obtención de autorizaciones gubernamentales, sin que ello signifique desembolso económico.
- ✓ Mantener en buen estado de conservación los bienes comunes, en especial aquellos que sirven de acceso al puerto, incluyendo canalizos para las embarcaciones.
- ✓ Mantener vigente una póliza de seguros sobre el frente de atraque concesionado.
- ✓ Pagar al término del plazo de la concesión, el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

## a) Movimiento de propiedades de inversión

	Terrenos	Edificios	Planta y Equipos (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Vehículos motor (neto)	Otras Propiedades planta y equipo (neto)	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2013	21.101.919	146.946	40.088	33.098.540	-	273	54.387.766
Adiciones	-	-	-	-	6.507	2.223	8.730
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(8.495)	(612)	(265.927)	(2.116)	(1.582)	(278.732)
Incremento revaluación reconocida en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-
Provisión daños marejadas (1)	-	-	-	(2.243.501)	-	-	(2.243.501)
Cambios, total	-	(8.495)	(612)	(2.509.428)	4.391	641	(2.513.503)
Saldo final al 30.09.2013	21.101.919	138.451	39.476	30.589.112	4.391	914	51.874.263
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	21.101.919	158.087	40.924	33.453.163	33.453.163	684	54.754.777
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	0	(11.141)	(836)	(354.623)	(354.623)	(411)	(367.011)
Incremento revaluación reconocida en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	-	-
Cambios, total	-	(11.141)	(836)	(354.623)	(354.623)	(411)	(367.011)
Saldo final al 31.12.2012	21.101.919	146.946	40.088	33.098.540	33.098.540	273	54.387.766

(1) Producto de las marejadas que azotaron el litoral del país a comienzos del mes de julio, una sección del muro perimetral sur de Puerto Antofagasta colapsó ante la acción del mar, además, una fracción de los bloques de atenuación de olas del sector fueron desplazados por la misma fuerza.

Producto de lo anterior, Empresa Portuaria Antofagasta denunció esta situación a la Compañía de Seguro, la que evaluó preliminarmente el daño y por lo tanto, se estimó castigar en forma estimativa M\$2.243.501, monto que será ajustado una vez recepcionada la liquidación definitiva del daño.

**b) Ingresos netos, por canon de arrendamiento**

<b>Nombre del concesionario</b>	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
<b>Ingresos brutos por canon:</b>		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)	2.764.110	4.165.671
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	1.324.311	1.465.852
<b>Costos:</b>		
Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)	(2.685.693)	(961.850)
Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta)	<u>(1.265.399)</u>	<u>(1.251.418)</u>
Ingresos netos totales	<u>137.329</u>	<u>3.418.255</u>

**12. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA****a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.**

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 15.

La composición del cargo ha resultado de los períodos de seis meses al 30 de septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<b>01.01.2013</b>	<b>01.01.2012</b>	<b>01.07.2013</b>	<b>01.07.2012</b>
	<b>al 30.09.2013</b>	<b>al 30.09.2012</b>	<b>al 30.09.2013</b>	<b>al 30.09.2012</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría (1)	391.644	677.327	(136.194)	261.175
Impuesto a la renta DL 2398 (1)	783.289	1.354.654	(272.388)	454.865
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	7.415	5.511	3.861	2.326
Reajuste art. 72 L.I.R.	32.566	3.708	-	-
Efecto del periodo por impuestos diferidos	<u>346.977</u>	<u>1.188.615</u>	<u>(205.887)</u>	<u>986.033</u>
Total cargo por impuesto a la renta	<u>1.561.891</u>	<u>3.229.815</u>	<u>(610.608)</u>	<u>1.704.399</u>

- (1) En el período se observa una disminución del cargo de impuesto renta, dado que se reconoció el castigo tributario de los activos dañados por las marejadas, el cálculo preliminar del castigo tributario asciende a M\$1.973.299, lo que implica un menor cargo en impuesto de M\$1.183.979. Lo anterior, ha generado un menor pasivo por impuesto renta, según se observa en Nota 15.

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	<b>AI</b> <b>30.09.2013</b> M\$	<b>AI</b> <b>31.12.2012</b> M\$
Provisión cuentas incobrables	7.577	5.049
Ingresos anticipados	1.282.839	1.375.334
Provisión de vacaciones	39.689	45.722
Indemnización años de servicio	48.856	55.046
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	<u>207.071</u>	<u>180.254</u>
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b><u>1.586.032</u></b>	<b><u>1.661.405</u></b>
	<b>AI</b> <b>30.09.2013</b> M\$	<b>AI</b> <b>31.12.2012</b> M\$
Activo fijo	12.666.702	12.723.890
Intangibles	35.558	42.523
Costos concesiones	421.833	454.004
Otros eventos	<u>29.425</u>	<u>80.706</u>
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>13.153.518</u></b>	<b><u>13.301.123</u></b>
<b>Total impuesto diferido, neto</b>	<b><u>11.567.486</u></b>	<b><u>11.639.718</u></b>

c) Conciliación impuesto renta

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2013 al 30.09.2013		01.01.2012 al 30.09.2012		01.07.2013 al 30.09.2013		01.07.2012 al 30.09.2012	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 60% M\$						
<b>Conciliación de tributación aplicable</b>								
Utilidad contable antes de impuesto	3.283.911	1.970.347	4.888.297	2.932.978	(387.466)	(232.480)	1.634.934	980.960
Otros incrementos (decremento) por impuestos legales	(680.608)	(408.365)	494.728	296.837	(630.063)	(378.038)	1.140.542	684.325
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>2.603.303</u>	<u>1.561.982</u>	<u>5.383.025</u>	<u>3.229.815</u>	<u>(1.017.529)</u>	<u>(610.517)</u>	<u>2.775.476</u>	<u>1.665.286</u>
Tasa efectiva		<u>48%</u>		<u>66%</u>		<u>158%</u>		<u>102%</u>

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

	30.09.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Proveedores	56.207	14.179
Acreedores varios	<u>22.301</u>	<u>55.112</u>
Totales	<u><u>78.508</u></u>	<u><u>69.291</u></u>

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Antofagasta Terminal Internacional	-	39.020
IPS Ingenieros Consultores Ltda.	10.597	-
Andrés Rengifo & Asociados Ltda.	9.000	-
Agencia Marítima Agetal Ltda.	9.960	-
Ossandón & Ossandón Auditores Consultores Ltda.	-	5.715
Mediterranean Shipping Company (Chile)	4.377	4.377
Miguel Angel Rojas Varas Servicios Consultorias	4.100	-
Luis Alberto Bastías Eyzaguirre	3.450	-
Sociedad Comercial Inal y Cía Ltda.	3.205	-
Aguas de Antofagasta S.A.	2.978	3.368
Sonda Servicios Profesionales S.A.	2.750	2.750
Productora Seven Time Entertainment Group Ltda.	-	2.400
Ingeniería Construcción y Maestranza	2.035	-
Alex Stewart Intercorp-Chile y Cía Ltda.	1.213	-
Entel S.A.	1.123	-
Dagoberto Illanes Zapata	889	-
Mónica Rayo Schwartzmann	871	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	668	-
Sociedad Importadora Liplata Ltda.	641	-
Paulo Sepulveda Prieto	638	-
Cides Capacitación Ltda.	608	-
Efrain Yabar Escobar E.I.R.L.	525	-
Sky Airline S.A.	461	100
Carlos Áviles Hernández	434	-
Ecoingen y Cía Ltda.	393	-
Banco Crédito e Inversiones	349	-
Corpbanca	280	-
Banco de Chile	253	205
Víctor Carrasco Troncoso	250	-
CCM Candelaria	230	-
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.	223	223
Empresa Periodística El Norte S.A.	220	-
Latam Airlines Group S.A.	209	570
Novacopy y Cía Ltda.	207	-
Sercabol Ltda.	183	-
Otros	15.188	10.563
Totales	<u>78.508</u>	<u>69.291</u>

- b) El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>78.508</u>	<u>69.291</u>
Totales	<u><u>78.508</u></u>	<u><u>69.291</u></u>

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

	<b>30.09.2013</b>		<b>31.12.2012</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No corriente</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Vacaciones del personal	66.148	-	76.204	-
Bonos de gestión	86.290	-	111.127	-
Indemnización por años de servicio	<u>-</u>	<u>81.427</u>	<u>-</u>	<u>91.743</u>
Totales	<u><u>152.438</u></u>	<u><u>81.427</u></u>	<u><u>187.331</u></u>	<u><u>91.743</u></u>

Los movimientos para las provisiones del personal, al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

	<b>Provisión de vacaciones</b>	<b>Provisión bono de gestión</b>	<b>Provisión indemnización por años de servicios</b>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2013	76.204	111.127	91.743
Adiciones a la provisión	20.079	68.714	983
Provisión utilizada	<u>(30.135)</u>	<u>(93.553)</u>	<u>(11.299)</u>
Saldo final al 30.09.2013	<u>66.148</u>	<u>86.288</u>	<u>81.427</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2012	93.183	84.999	94.945
Adiciones a la provisión	34.050	85.763	14.004
Provisión utilizada	<u>(51.029)</u>	<u>(59.635)</u>	<u>(17.206)</u>
Saldo final al 31.12.2012	<u>76.204</u>	<u>111.127</u>	<u>91.743</u>

#### 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	391.644	2.546.172
Impuesto a la renta DL 2398/78	783.289	5.092.344
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	7.416	11.501
Pagos provisionales mensuales	<u>(929.519)</u>	<u>(2.996.580)</u>
Totales	<u>252.830</u>	<u>4.653.437</u>

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

En este rubro se presentan los ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente número 2 del Puerto. Además, considera retenciones por obligaciones previsionales y tributarias (impuestos mensuales), y los retiros de utilidades pendientes de pago, según lo descrito en Nota 18 c).

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	606.044	680.384
Retiro de utilidades	5.000.000	-
Retenciones varias	<u>387.414</u>	<u>1.115.252</u>
Totales	<u><u>5.993.458</u></u>	<u><u>1.795.636</u></u>

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones. Además, está compuesto del valor residual de las obras que la Empresa debe cancelar al concesionario del frente número 2, al término de la concesión.

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2	434.397	472.732
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión P.T.C.	1.097.625	1.139.107
Valor residual por pagar concesionario frente N°2	<u>866.546</u>	<u>826.903</u>
Totales	<u><u>2.398.568</u></u>	<u><u>2.438.742</u></u>

18. PATRIMONIO NETO

a) **Capital emitido** - El saldo del capital al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Capital	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u><u>61.653.059</u></u>	<u><u>61.653.059</u></u>

**b) Ganancias (pérdidas) acumulada** - El saldo del capital al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	M\$	M\$
Excedente	10.288.622	9.753.578
Retiro de utilidades	(5.000.000)	(3.800.000)
Utilidad del ejercicio	1.722.020	4.335.044
Primera adopción IFRS (1)	<u>(3.005.661)</u>	<u>(3.424.869)</u>
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<u><u>4.004.981</u></u>	<u><u>6.863.753</u></u>

(1) Corresponde al déficit de revaluación y deterioro de las propiedades, plantas, equipo, el efecto de impuestos diferidos, valorización de cuentas por cobrar a valor actual, ajuste de IAS a valor actuarial, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS. En el ejercicio 2012 se reversó la cantidad de M\$955.080 por la diferencia temporal (financiera/tributaria) del terreno vendido, correspondiente a un área de 9.296 m<sup>2</sup> de propiedad de Empresa Portuaria Antofagasta, denominada Área C, que se encontraba registrado como pasivo por impuesto diferido. Producto del castigo registrado producto de las marejadas se efectuó un castigo de activo, lo que generó un reverso de impuestos diferidos por pagar, ajuste que fue imputado al patrimonio, dado que su concepción fue contra este concepto.

En el período 2013 se reversó se reversó la cantidad de M\$419.208 por la diferencia temporal (financiera/tributaria) del activo castigado producto de las marejadas, que se encontraba registrado como pasivo por impuesto diferido.

**c) Distribución de utilidades**

- ✓ Mediante Decreto N° 635 del año 2013 de los Ministerios de Hacienda y Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos y el programa de pago para el año 2013 en M\$5.000.000, el que se detalla a continuación:

	M\$
En octubre de 2013	2.000.000
En noviembre de 2013	<u>3.000.000</u>
<b>Total</b>	<u><u>5.000.000</u></u>

- ✓ Mediante Decreto N° 1182 del año 2012 de los Ministerios de Hacienda y Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos para el año 2013 en M\$5.000.000.

- ✓ Mediante Decretos N° 1105 del año 2011 y N° 696 del año 2012 de los Ministerios de Hacienda y Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de trasposos y el programa de pago para el año 2012 en M\$3.800.000, los que se detallan a continuación:

	M\$	
En septiembre de 2012	1.000.000	Pagado
En octubre de 2012	1.000.000	Pagado
En noviembre de 2012	<u>1.800.000</u>	Pagado
<b>Total</b>	<u><b>3.800.000</b></u>	

## 19. INGRESOS Y GASTOS

- 1) El resumen de los ingresos acumulados período enero a septiembre de los años 2013 y 2012 y 1 de julio al 30 de septiembre del 2013 y 2012 es el siguiente:

	<b>01.01.2013</b> <b>al 30.09.2013</b>	<b>01.01.2012</b> <b>al 30.09.2012</b>	<b>01.07.2013</b> <b>al 30.09.2013</b>	<b>01.07.2012</b> <b>al 30.09.2012</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	240.311	88.303	29.617	14.285
Uso de muelle a la carga	124.174	41.794	6.087	4.378
Almacenamiento	1.713.672	1.158.228	621.246	541.417
Acopio	538.845	462.821	212.621	178.171
Tarifa uso de puerto (TUP)	958.623	706.392	351.352	148.528
Concesiones	4.088.421	4.173.621	1.365.174	1.437.881
Otros servicios	<u>521.934</u>	<u>466.562</u>	<u>197.040</u>	<u>110.162</u>
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<u><b>8.185.980</b></u>	<u><b>7.097.721</b></u>	<u><b>2.783.137</b></u>	<u><b>2.434.822</b></u>

- 2) Los gastos por beneficios a los empleados de los años 2013 y 2012 acumulados en los períodos de enero a septiembre respectivamente y 1 de julio al 30 de septiembre del 2013 y 2012, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>01.01.2013</b> <b>al 30.09.2013</b>	<b>01.01.2012</b> <b>al 30.09.2012</b>	<b>01.07.2013</b> <b>al 30.09.2013</b>	<b>01.07.2012</b> <b>al 30.09.2012</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones	<u>573.287</u>	<u>661.006</u>	<u>209.358</u>	<u>252.789</u>
<b>Total gastos por beneficios a los empleados</b>	<u><b>573.287</b></u>	<u><b>661.006</b></u>	<u><b>209.358</b></u>	<u><b>252.789</b></u>

El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados de enero a septiembre de los años 2013 y 2012 y 1 de julio al 30 de septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<b>01.01.2013 al 30.09.2013</b>	<b>01.01.2012 al 30.09.2012</b>	<b>01.07.2013 al 30.09.2013</b>	<b>01.07.2012 al 30.09.2012</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios públicos	102.322	99.652	34.753	28.474
Seguros	393.876	262.305	131.468	98.383
Contribuciones	769.715	768.228	262.491	256.758
Patente Municipal	235.215	226.511	80.583	76.703
Gastos generales	53.797	50.414	17.099	15.425
Servicios por terceros	411.817	398.256	171.693	164.506
Varios	190.975	204.259	68.256	68.596
<b>Total otros gastos por naturaleza</b>	<b><u>2.157.717</u></b>	<b><u>2.009.625</u></b>	<b><u>766.343</u></b>	<b><u>708.845</u></b>

- 3) El resumen de los ingresos financieros por los períodos acumulados terminados de enero a septiembre de 2013 y 2012 y 1 de julio al 30 de septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<b>01.01.2013 al 30.09.2013</b>	<b>01.01.2012 al 30.09.2012</b>	<b>01.07.2013 al 30.09.2013</b>	<b>01.07.2012 al 30.09.2012</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Intereses penales	10.138	3.149	3.090	1.117
Intereses por inversiones	499.363	167.434	158.419	70.192
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>509.501</u></b>	<b><u>170.583</u></b>	<b><u>161.509</u></b>	<b><u>71.309</u></b>

- 4) El resumen de los resultados por unidades de reajuste de los períodos 2013 y 2012 acumulados de enero a septiembre de 2013 y 2012 y 1 de julio al 30 de septiembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	<b>01.01.2013 al 30.09.2013</b>	<b>01.01.2012 al 30.09.2012</b>	<b>01.07.2013 al 30.09.2013</b>	<b>01.07.2012 al 30.09.2012</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Reajuste P.P.M.	4.762	1.011	4.762	493
Reajuste cuenta corriente M/E	(1.169)	(17.627)	(11)	(17.611)
Reajuste cuentas por cobrar	6.472	7.680	6.164	(939)
Reajuste por ingresos anticipados	2.803	(16.224)	935	(3.588)
Reajustes varios	(918)	(1.267)	(870)	153
<b>Total resultados por unidades de reajuste</b>	<b><u>11.950</u></b>	<b><u>(26.427)</u></b>	<b><u>10.980</u></b>	<b><u>(21.492)</u></b>

20. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Caucciones obtenidas de terceros al 30 de septiembre de 2013

<b>Tipo de documento</b>	<b>Otorgante</b>	<b>Operación</b>	<b>M\$</b>
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	1.152.047
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	546.070
		Amparan crédito otorgado	-
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	46.417
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	4.277.171 (1)
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	<u>34.392</u>
		<b>Total</b>	<b><u>6.056.097</u></b>

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 30 de septiembre de 2013 es el siguiente:

	<b>N° de cuota</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto</b>	<b>M\$</b>
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.121.560	1.019.176
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.121.560	1.019.176
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.121.560	1.019.176
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.121.560	1.019.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	5.490	125.642
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	5.490	125.642
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	5.490	125.642
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	5.490	<u>125.642</u>
		<b>Total</b>		<b><u>4.579.272</u></b>

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2012

<b>Tipo de documento</b>	<b>Otorgante</b>	<b>Operación</b>	<b>M\$</b>
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	67.214.098
Pólizas de garantías	Clientes	Eventuales daños a instalaciones	407.364
		Amparan crédito otorgado	29.900
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	521.875
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	4.579.272 (1)
Boletas de garantías	Proveedores	Amparan cumplimiento de contratos	<u>12.841</u>
		<b>Total</b>	<b><u><u>72.765.350</u></u></b>

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<b>N° de cuota</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto</b>	<b>M\$</b>
ATI	Cuota 1/4	US\$	2.121.560	1.019.176
ATI	Cuota 2/4	US\$	2.121.560	1.019.176
ATI	Cuota 3/4	US\$	2.121.560	1.019.176
ATI	Cuota 4/4	US\$	2.121.560	1.019.176
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	5.490	125.642
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 2/4	U.F	5.490	125.642
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 3/4	U.F	5.490	125.642
Plaza Antofagasta S.A	Cuota 4/4	U.F	5.490	<u>125.642</u>
			<b>Total</b>	<b><u><u>4.579.272</u></u></b>

## 21. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)  
Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.
- (b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- ✓ El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
  - ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
  - ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
  - ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186, y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

- (c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Graneles Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) Año Contractual. Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 han suscrito una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

- (d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales. A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el Frente de Atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del Frente de Atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 30 de septiembre de 2013.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 22 “Cauciones Obtenidas de Terceros”.

## 22. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente	:	Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)
Concesionario	:	Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.
- (b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
  - ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.

- ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m<sup>2</sup> útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m<sup>2</sup>, por otra parte el mayor valor entre los m<sup>2</sup> y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m<sup>2</sup>, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).
- (c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:
- ✓ Rambla costanera peatonal
  - ✓ Plaza Central
  - ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
  - ✓ Plazoleta molo norte
- Otras obras obligatorias:
- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
  - ✓ Urbanización proyecto “Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica”
  - ✓ Construcción cierros perimetrales
- (d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como la obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

### 23. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

### 24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	<b>30.09.2013</b>	<b>30.09.2012</b>
	M\$	M\$
Compra agua para Portezuelo	5.905	5.989
Limpieza de la poza	10.591	6.866
Mantenimiento cordones verdes	9.777	10.365
Servicio traslado de agua recinto Portezuelo	8.517	12.135
Programa de sanidad ambiental (desratización)	7.505	4.500
Otros	<u>1.442</u>	<u>6.409</u>
Totales	<u><u>43.737</u></u>	<u><u>46.264</u></u>

En el ámbito de las inversiones 2013 se incorporan iniciativas de inversión que dicen relación con la mejora continua del Terminal Antepuerto Portezuelo, considerando entre otros aspectos el aumento de seguridad y cuidado del medio ambiente para las condiciones de operación en sus instalaciones y vías de circulación, entre ellas se destacan:

- ✓ Construcción cordón verde.  
Importe aproximado de M\$15.000.
- ✓ Mejoramiento y pavimentación vías de circulación y explanadas.  
Importe aproximado de M\$ 203.000.

En el ámbito de las inversiones 2012 se incorporan iniciativas de inversión que dicen relación con la mejora continua del Terminal Multioperado, considerando entre otros aspectos el aumento de seguridad y cuidado del medio ambiente para las condiciones de operación en sus explanadas, áreas comunes y dársena de Puerto Antofagasta, entre ellas se destacan:

- ✓ Conservación señalética de tránsito Puerto Antofagasta,  
Importe aproximado de M\$15.000.
- ✓ Equipamiento Sistema control derrames, monto de inversión,  
Importe aproximado de M\$ 40.000.

Por otra parte en el Terminal Antepuerto Portezuelo se proyecta la construcción de una planta de tratamiento de agua servida por un monto total de inversión de M\$24.800, con el objetivo su recuperación para ser utilizada en el regadío de áreas verdes y humectación de concentrados de acopio.

## 25. GESTIÓN DE RIESGO

### **Políticas de Gestión de Riesgos**

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

### **Factores de Riesgo**

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

#### **a) Riesgos del Negocio Portuario**

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

## **b) Riesgos Financieros**

### ✓ **Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio**

Empresa Portuaria Antofagasta no mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento. En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 74% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

### ✓ **Riesgo de Crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 30 de septiembre de 2013 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$ 12.628 que equivale al 8% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0.15% de las ventas anuales.

### ✓ **Riesgo Crediticio Relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios**

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Al 30 de septiembre de 2013 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$ 12.306.300 invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## 26. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2013 la Empresa se encuentra involucrada en los siguientes juicios u otras acciones legales:

- i) Demanda Civil de reivindicación intentada en contra del Fisco de Chile, causa rol 4369-2011 del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta. La acción judicial persigue recuperar la posesión de ciertas áreas portuarias actualmente ocupadas por el uso público. La causa actualmente se encuentra en etapa probatoria.
- ii) Demanda de cobro de pesos intentada en contra de Empresa Portuaria Antofagasta por la aseguradora AXA Corporate Solutions, de fecha 28 de octubre de 2011, ante el Cuarto Juzgado Civil de Antofagasta, causa rol 5190-2011, por la pérdida de un neumático siniestrado y amparado por una póliza emitida por la compañía de seguros citada. El monto demandado asciende a \$ 5.438.138. La causa actualmente se encuentra para dictar sentencia.
- iii) Demanda judicial laboral caratulada “Espinoza con León y otros”, causa RIT O-113-2103 del Primer Juzgado del Trabajo de Antofagasta. En dicha causa un ex trabajador de una empresa de transportes que opera en la concesión portuaria de Puerto Antofagasta ha demandado responsabilidad solidaria o subsidiaria de Empresa Portuaria Antofagasta respecto de ciertas prestaciones laborales relacionadas con su despido, que califica como injustificado. La demanda había sido contestada por EPA y se estaba a la espera de la audiencia de preparación de juicio, en la cual, con fecha 6 de septiembre de 2013, la parte demandante y la demandada principal, llegaron a un avenimiento. Dicho acuerdo contempló el desistimiento de la acción respecto de los demandados subsidiarios, a saber, Xtrata Cooper y EPA, lo cual fue aceptado en términos puros y simples por el apoderado de la empresa. El mencionado avenimiento fue aprobado por el tribunal otorgándole el carácter de sentencia firme y ejecutoriada.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

Finalmente, reiterar que parte del sector norte del Recinto Portuario de Antofagasta, de propiedad de la empresa, se encuentra afecto a utilidad pública definida en el actual Plano Regulador Comunal de Antofagasta, en lo que se refiere al desarrollo de nuevas actividades en la zona de desarrollo condicionado del Puerto de Antofagasta (Zoduc01) y en lo que dice relación a su declaratoria de utilidad pública para la ejecución de la denominada Nueva Costanera Central de la ciudad de Antofagasta.

## 27. REMUNERACION DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

### a) Directorio

El Directorio en funciones al 11 de agosto de 2013 fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Publicas al 5 de mayo de 2011, 7 de agosto de 2012 y 30 de mayo de 2013 y está representado por las siguientes personas:

Presidente	Don Cristian Leay Morán
Director	Don Jaime Bellolio Rodríguez

Con fecha 10 de abril de 2013 el Sistema de Empresas – SEP, comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 8 de abril de 2013, acordó aceptar a partir del 15 de abril del 2013, la renuncia de don Cristián Gardeweg Ortúzar al cargo de director de la Empresa Portuaria Antofagasta.

Con fecha 30 de mayo de 2013 el Sistema de Empresas – SEP, comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 15 de mayo de 2013, acordó designar a don Jaime Bellolio Rodríguez como director de la Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del 30 de mayo y hasta el 1° de octubre de 2013, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Cristian Gardeweg O.

Con fecha 11 de agosto de 2013, y en relación al artículo 24° de la Ley N° 19.542, el Señor Waldo Mora Longa, cédula nacional de identidad número 4.508.907-8, comunicó al Sistema de Empresas – SEP, su decisión de renunciar al cargo de director de Empresa Portuaria Antofagasta, desde la misma fecha citada; ello para asumir nuevas tareas en la administración del Estado.

### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

Mediante Decreto Exento número 2308 del 11 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprueba pago de ingresos adicionales a Directores de Empresa Portuaria Antofagasta durante el año 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Don Juan Luis Köstner Manríquez	192 UTM
Don Cristian Leay Morán	264 UTM
Don Luis Oñate Muñoz	72 UTM
Don Waldo Mora Longa	240 UTM

El pago de estos ingresos adicionales se realizó durante el mes en que fue totalmente tramitado el decreto exento en comento, es decir, durante el mes de enero de 2013.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el período 2013 y 2012.

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2013		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Waldo Mora Longa	Presidente	01.01 al 11.08	10.272	9.601	19.873
Juan Köstner Manríquez	Director	*	-	7.681	7.681
Cristian Leay Morán	Director	01.01 al 11.08	5.783	10.562	16.345
Cristian Leay Morán	Presidente	12.08 al 30.09	1.297	-	1.297
Cristian Gardeweg Ortuzar	Director	01.01 al 15.04	1.921	-	1.921
Luis Oñate Muñoz	Director	*	-	2.880	2.880
Jaime Bellolio Rodriguez	Director	30.05 al 30.09	2.575	-	2.575
Totales			21.848	30.724	52.572

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2012		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Waldo Mora Longa	Presidente	01.01 al 30.09	11.380	-	11.380
Juan Köstner Manríquez	Director	01.01 al 16.09	3.154	-	3.154
Cristian Leay Morán	Director	01.01 al 30.06	5.066	-	5.066
Cristian Gardeweg Ortuzar	Director	07.08 al 30.09	1.266	-	1.266
Totales			20.866	-	20.866

\* Ingresos adicionales a Directores y ex Directores de Empresa Portuaria Antofagasta correspondiente al Plan de gestión anual del año 2011.

## Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Carlos Durán Hidalgo	Gerente de Administración y Finanzas

Debemos nombrar todas las gerencias

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$156.120 por el período comprendido entre el 1 de enero de 2013 al 30 de septiembre de 2013 (M\$187.927 por el mismo período del año 2012).

### c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

### d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de personas	
	30.09.2013	31.12.2012
Gerentes y ejecutivos	2	2
Profesionales y técnicos	12	12
Trabajadores	18	16
Totales	<u>32</u>	<u>30</u>

## 28. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2013, ocurrieron los siguientes hechos relevantes:

1. Mediante ordinario N° 103 del Sistema de Empresas – SEP, de fecha 10 de abril de 2013, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 8 de abril de 2013, acordó aceptar, a partir del 15 de abril del 2013, la renuncia de don Cristián Gardeweg Ortúzar al cargo de director de la Empresa Portuaria Antofagasta; ello a partir del día 15 de abril de 2013.
2. Mediante oficio N° 179 del Sistema de Empresas – SEP, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 15 de mayo de 2013, acordó designar a don Jaime Bellolio Rodríguez como director de Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del 30 de mayo del 2013 y hasta el 1° de octubre de 2013, en el cargo que quedara vacante luego de la renuncia presentada por don Cristián Gardeweg Ortúzar, en reemplazo y en las mismas condiciones en que éste se desempeñaba.
3. Producto de las marejadas que azotaron el litoral del país a comienzos del mes de julio, una sección del muro perimetral sur de Puerto Antofagasta ha colapsado ante la acción del mar, siendo del caso que, además, una fracción de los bloques de atenuación de olas del sector fueron desplazados por la misma fuerza. Empresa Portuaria Antofagasta se encuentra realizando las evaluaciones y verificará los denuncios de siniestros que resultaren pertinentes.
4. Mediante carta de fecha 11 de agosto de 2013, y en relación al artículo 24° de la Ley N° 19.542, el Señor Waldo Mora Longa, cédula nacional de identidad número 4.508.907-8, comunicó al Sistema de Empresas – SEP, su decisión de renunciar al cargo de director de Empresa Portuaria Antofagasta, desde la misma fecha citada; ello para asumir nuevas tareas en la administración del Estado.

## 29. HECHOS POSTERIORES

1. Mediante Oficio N° 347 del Sistema de Empresas – SEP, de fecha 01 de octubre de 2013, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 09 de septiembre de 2013, acordó designar como Presidente del Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta a don Cristian Antonio Leay Morán. Tal nombramiento rige a contar del día 10 de septiembre de 2013 y hasta el 1° de octubre de 2015.
2. Entre el 1 de julio y el 25 de noviembre de 2013, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\*\*\*\*\*